

ENTIDAD 116

BIBLIOTECA NACIONAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria de la Biblioteca Nacional es custodiar, acrecentar, preservar, conservar, registrar y difundir la memoria impresa del país o sobre el país, representada en cualquier soporte o sustrato material, con prioridad en lo que hace a su herencia cultural, relacionando su patrimonio con la cultura universal y convocando a los estudiosos y lectores del país a consultar su legado a fin de mantener viva la vinculación entre las distintas generaciones.

En este sentido, presta un servicio público de consulta a usuarios (público en general y especializado), tanto en forma presencial como a distancia; participa en la formación especializada y en el perfeccionamiento de recursos humanos en materia bibliotecológica y disciplinas conexas; y realiza y fomenta otras actividades culturales acordes a los objetivos de la institución.

Como las distintas áreas trabajan en forma interdisciplinaria, los objetivos se replican en varios sectores que asumen un proyecto colaborativo logrando un efecto de sinergia organizacional que le aporta un valor agregado a la institución.

En ese marco, los objetivos de política presupuestaria para el año 2014 son:

- Implementar la Maestría en Gestión de Bibliotecas y Ciencia de la Información.
- Actualizar y mantener el Software Integrado de Gestión Bibliotecaria.
- Acrecentar el material bibliográfico y hemerográfico mediante la compra y las donaciones, así como mediante el cumplimiento de la Ley Nº 11.723, de depósito legal de libros, con el objetivo primordial de desarrollar la colección actual, completar títulos y volúmenes faltantes con el fin de ponerlos a disposición de los lectores.
- Fortalecer la política cultural de la Biblioteca, con el objetivo prioritario de difusión del libro y promoción de la lectura, a través de la realización de exposiciones bibliohemerográficas, conciertos, ciclos de cine y talleres; y realizar catálogos y otros materiales explicativos de dichas exposiciones.
- Continuar con el fortalecimiento de la política editorial, de modo de dar continuidad a la línea de publicaciones y ediciones, incluyendo reediciones de obras resguardadas en la Sala del Tesoro, reediciones facsimilares de publicaciones periódicas, así como bibliografías y catálogos que contribuyan a la difusión del patrimonio cultural de la nación argentina.
- Continuar con el equipamiento tecnológico del Museo del libro y de la lengua, y con el diseño y la ejecución de políticas museográficas referidas al libro y a la lengua.
- Continuar con la construcción de mobiliario y dispositivos de exposición particulares para cada muestra temporaria.
- Continuar con la incorporación del equipamiento necesario para avanzar con el plan de microfilmación y digitalización de los materiales bibliográficos más valiosos, únicos y vulnerables, procediendo gradualmente a ampliar los fondos digitalizados, priorizando los editados en el país y sobre el país, persiguiendo como objetivo doble, preservarlos y ponerlos a disposición, especialmente a través del servicio en desarrollo del repositorio digital institucional en el sitio web de la institución.
- Continuar con las acciones que permitan dar acceso desde el catálogo en línea de acceso público (Web OPAC) a los objetos digitales disponibles en la biblioteca y en la red, así como el desarrollo de contenidos digitales para propiciar la democratización del acceso a la información y la cultura.
- Planificar, diseñar e implementar las exposiciones del Museo del libro y de la lengua, tanto permanentes como temporarias, referidas a la historia del libro, la lectura y la lengua. Continuar con las grabaciones sonoras que completan los dialectos argentinos.

- Fortalecer y profundizar las tareas de organización y tratamiento de la información (inventario, catalogación, clasificación e indización, control de autoridades) de los distintos materiales bibliográficos pertenecientes al fondo de la Biblioteca y de aquellos que ingresan a ella mediante la aplicación de herramientas específicas normalizadas a nivel internacional, con el objetivo de posibilitar la maximización del acceso e intercambio bibliográfico nacional e internacional, presencial y remoto, mediante la conformación de un catálogo normalizado.
- Profundizar y aplicar estrategias multidisciplinarias, para la elaboración e implementación de un conjunto de planes específicos e instructivos respectivos, medidas y recursos para la conservación preventiva, correctiva y restaurativa del patrimonio bibliográfico argentino y universal, en sus distintos soportes, que atesora la institución.
- Continuar, fortalecer y ampliar el Proyecto Trapalanda, el servicio de repositorio digital institucional, que consiste en la digitalización de libros del pensamiento y la historia argentina, y de otros soportes tales como fotografías, mapas, partituras, manuscritos, recursos sonoros, audiovisuales y fílmicos, proporcionando una mayor visibilidad del material incorporado a la Sala Virtual de Lectura, y adoptando formatos de archivo que permiten la lectura autónoma de los textos.
- Optimizar el funcionamiento del sector de referencia general y especializada a cargo de personal altamente capacitado para los lectores, y en particular para los investigadores, a fin de brindar un servicio de información personalizado.
- Desarrollar investigaciones orientadas al estudio y la reflexión sobre los fondos de la Biblioteca Nacional, lo que incluye la organización de concursos para el otorgamiento de becas con ese fin.
- Realizar materiales televisivos y radiales sobre temas de literatura argentina, orientados a su difusión, así como registros audiovisuales de las actividades que se realizan en la Biblioteca y el desarrollo de un registro fílmico que contenga testimonios de personalidades ligadas a la lucha por los Derechos Humanos.
- Iniciar la etapa de acciones investigativas a nivel nacional mediante la interacción con bibliotecas provinciales y otras unidades de información inherentes a la temática y producción editorial de nuestro país, para contribuir a la elaboración de la Bibliografía Nacional y el establecimiento de políticas y prioridades para su catalogación en el Departamento de Procesos Técnicos.
- Desarrollar materiales propios como audiovisuales y catálogos para las exposiciones específicas.
- Convocar, organizar y producir un Congreso sobre las lenguas del Mercosur, junto con el Ministerio de Educación y las Universidades Nacionales.
- Colaborar en la planificación, el diseño y la realización del mapa de las lenguas en Argentina, articulando convenios con instituciones educativas y de investigación.
- Desarrollar líneas de investigación sobre la situación de la lengua en la escuela pública, considerando tanto la coexistencia de variedades, situaciones de bilingüismo, diferencias sociales, y el planteo de estrategias de capacitación docente sobre temas lingüísticos.
- Realizar acuerdos con instituciones de otros países de Sudamérica a los efectos de profundizar las instancias de integración regional y el desarrollo de investigaciones, y de dar mayor visibilidad al patrimonio bibliográfico argentino que posee la Biblioteca Nacional.
- Organizar reuniones y jornadas de desarrollo e intercambio cultural conjunto, con instituciones afines del ámbito nacional e internacional.
- Avanzar en la conformación de la Red Federal de Bibliotecas Públicas.
- Continuar con la formación de profesionales bibliotecarios en la Escuela Nacional de Bibliotecarios.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	189.174.221
3	4	Educación y Cultura	189.174.221
		SUBTOTAL	189.174.221
TOTAL			189.174.221

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	189.124.221
11	1	Gastos en Personal	115.342.000
11	2	Bienes de Consumo	3.134.000
11	3	Servicios No Personales	56.891.221
11	4	Bienes de Uso	11.140.000
11	5	Transferencias	2.617.000
12		Recursos Propios	50.000
12	2	Bienes de Consumo	50.000
TOTAL			189.174.221

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	178.034.221
2120	Gastos de Consumo	175.417.221
2121	Remuneraciones	115.342.000
2122	Bienes y Servicios	60.075.221
2170	Transferencias Corrientes	2.617.000
2171	Al Sector Privado	2.584.000
2172	Al Sector Público	33.000
2200	Gastos de Capital	11.140.000
2210	Inversión Real Directa	11.140.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	10.950.000
2214	Activos Intangibles	190.000
TOTAL		189.174.221

II - RECURSOS**RECURSOS POR RUBROS**

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	50.000
14	1			Venta de Bienes	50.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	50.000
41				Contribuciones Figurativas	189.124.221
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	177.984.221
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	177.984.221
41	1	1	337	Secretaría de Cultura	177.984.221
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	11.140.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	11.140.000
41	2	1	337	Secretaría de Cultura	11.140.000
TOTAL					189.174.221

III - APERTURAS PROGRAMATICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
25	Servicios de la Biblioteca Nacional	Dirección de la Biblioteca Nacional	189.174.221	201	74
TOTAL			189.174.221	201	74

PROGRAMA 25
SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
116

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La misión primaria del Programa Servicios de la Biblioteca Nacional es ocuparse de la memoria impresa de la cultura, en especial la del país, recogida sobre cualquier soporte permanente de información. En relación con ello se encarga de custodiar, acrecentar, preservar, conservar, registrar y difundir ese patrimonio.

En este sentido presta un servicio público de consulta a usuarios, tanto en forma presencial como a distancia; participa en la formación especializada y en el perfeccionamiento de recursos humanos en materia bibliotecológica y disciplinas conexas; y realiza y fomenta otras actividades culturales acordes a los objetivos de la institución.

También se busca aplicar la Ley Nº 11.723 (de depósito legal) e incorporar así mayor cantidad de ejemplares, acondicionar la estructura edilicia y aprovechar mejor los espacios; y profundizar el intercambio de materiales y esfuerzos con otras bibliotecas del interior del país y del extranjero logrando así posicionar a la Biblioteca Nacional en lo más alto a nivel internacional.

El estado de conservación del material cultural, la responsabilidad legal y de bienestar del mismo, la ejerce el organismo en lo que hace a la memoria documental Argentina, perfeccionando continuamente los mecanismos de preservación y custodia del material, y enriqueciendo el mismo.

Asimismo se brinda a la población acceso al patrimonio cultural, promover actividades culturales y realizar publicaciones, ofrecer capacitación para el usuario interno, brindar oportunidades laborales y mejorar las condiciones de trabajo.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica a Bibliotecas y a Otros Organismos Culturales	Asistencia Brindada	65
Celebración de Acuerdos de Cooperación	Acuerdo	15
Congresos y Jornadas	Congreso Organizado	5
Consultas al Sitio Web	Ingreso	1.100.000
Eventos Culturales	Participante	70.000
Formación de Bibliotecarios	Egresado	30
Investigación Bibliográfica	Investigación Realizada	25
Producción Audiovisual	Material Producido	12
Publicaciones	Ejemplar Impreso	120.000
Realización de Talleres Artísticos y Literarios	Participante	1.200
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	119.900

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	183.787.971
0	0	3	11							Tesoro Nacional	183.737.971
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	115.342.000
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	11.837.540
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	6.247.106
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.247.106
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.247.106
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.400.246
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.400.246
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.400.246
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	720.613
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	720.613
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	720.613
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.341.992
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.341.992
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.341.992
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	127.583
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	127.583
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	127.583
0	0	3	11	1	2					Personal Temporal	12.598.858
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	8.703.935
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	8.703.935
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	8.703.935
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	278.461
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	278.461
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	278.461
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	748.533
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	748.533
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	748.533
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	2.432.732
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	2.432.732
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	2.432.732
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	435.197
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	435.197
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	435.197
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.742.688
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.292.076
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.292.076
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.292.076
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	107.673
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	107.673
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	107.673
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	342.939

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	342.939
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	342.939
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	532.252
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	44.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	44.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	44.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	488.252
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	488.252
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	488.252
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	88.630.662
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	55.768.835
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	55.768.835
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	55.768.835
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	13.343.038
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	13.343.038
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	13.343.038
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.592.657
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.592.657
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.592.657
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	14.926.132
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	14.926.132
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	14.926.132
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	3.134.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	3.134.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.134.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	56.891.221
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	5.436.400
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.436.400
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.436.400
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	22.753.956
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	22.753.956
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	22.753.956
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	14.925.140
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	14.925.140
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	14.925.140
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.528.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.528.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.528.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	370.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	370.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	370.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	716.221
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	716.221
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	716.221
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	11.161.504
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	11.161.504

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	11.161.504
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	5.753.750
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	4.998.750
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	4.998.750
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.998.750
0	0	3	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	565.000
										Coleccionables	
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	565.000
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	565.000
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	190.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	190.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	190.000
0	0	3	11	5						Transferencias	2.617.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	2.584.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3				Becas	235.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	235.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	235.000
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	10.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	10.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	3	11	5	1	5				Transferencias a Instituciones de Enseñanza	2.270.000
0	0	3	11	5	1	5		21		Gastos Corrientes	2.270.000
0	0	3	11	5	1	5		21	1	Moneda Nacional	2.270.000
0	0	3	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	12.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	12.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	12.000
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	44.000
										S/Fines de Lucro	
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	44.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	44.000
0	0	3	11	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	13.000
0	0	3	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	13.000
0	0	3	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	13.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	20.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	20.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	13.000
										Corrientes	
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	13.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	13.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	13.000
0	0	3	12							Recursos Propios	50.000
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	50.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	50.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO**ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25**

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	2									Construcción de Parasoles	5.386.250
0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	5.386.250
0	2	3	11							Tesoro Nacional	5.386.250
0	2	3	11	4						Bienes de Uso	5.386.250
0	2	3	11	4	2					Construcciones	5.386.250
0	2	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.386.250
0	2	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.386.250
TOTAL											189.174.221

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Administración	2.290.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	2.290.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	2.290.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	2.290.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	2.290.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.270.000
0	0	1	3	4	11	5	1	5			Transferencias a Instituciones de Enseñanza	2.270.000
0	0	1	3	4	11	5	1	5		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.270.000
0	0	1	3	4	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	20.000
0	0	1	3	4	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	20.000
0	0	1	3	4	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	20.000
0	0	1	3	4	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000
0	0	4									Desarrollo, Cooperación, Difusión, Investigación y Producción Cultural	322.000
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	322.000
0	0	4	3	4							Educación y Cultura	322.000
0	0	4	3	4	11						Tesoro Nacional	322.000
0	0	4	3	4	11	5					Transferencias	322.000
0	0	4	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	309.000
0	0	4	3	4	11	5	1	3			Becas	235.000
0	0	4	3	4	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	235.000
0	0	4	3	4	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	5.000
0	0	4	3	4	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000
0	0	4	3	4	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	12.000
0	0	4	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	12.000
0	0	4	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	12.000
0	0	4	3	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	44.000
0	0	4	3	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	44.000
0	0	4	3	4	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	44.000
0	0	4	3	4	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	13.000
0	0	4	3	4	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	13.000
0	0	4	3	4	11	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13.000
0	0	4	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	13.000
0	0	4	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	13.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	13.000
0	0	4	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13.000
0	0	7									Dirección del Museo del Libro	5.000
0	0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	5.000
0	0	7	3	4							Educación y Cultura	5.000
0	0	7	3	4	11						Tesoro Nacional	5.000
0	0	7	3	4	11	5					Transferencias	5.000
0	0	7	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.000
0	0	7	3	4	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	5.000
0	0	7	3	4	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000
TOTAL												2.617.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Administración	Dirección de la Biblioteca Nacional	86.670.529	62	0
03	Desarrollo, Conservación, Procesamiento de las Colecciones y Servicios al Lector	Dirección de la Biblioteca Nacional	69.793.959	90	0
04	Desarrollo, Cooperación, Difusión, Investigación y Producción Cultural	Dirección de la Biblioteca Nacional	24.179.537	37	0
05	Formación de Bibliotecarios	Dirección de la Biblioteca Nacional	318.940	5	74
07	Dirección del Museo del Libro	Dirección de la Biblioteca Nacional	2.825.006	7	0
Proyectos:					
02	Construcción de Parasoles	Dirección de la Biblioteca Nacional	5.386.250	0	0
TOTAL:			189.174.221	201	74

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 25

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Director de la Biblioteca Nacional	1	0
Subdirector de la Biblioteca Nacional	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	3	0
B	7	0
C	15	0
D	26	0
E	14	0
F	2	0
Subtotal Escalafón	67	0

PERSONAL DOCENTE

RECTOR-DIRECTOR ENSEÑANZA SUPERIOR	1	0
Regente	1	0
Ayudante de Trabajos Prácticos – Dirección Nacional de Educación Media y Superior	3	0
HORAS DE CATEDRA NIVEL SUPERIOR	0	74
Subtotal Escalafón	5	74

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Temporalia

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	4	0
C	20	0
D	67	0
E	35	0
Subtotal Escalafón	126	0
TOTAL DEL PROGRAMA 25	201	74

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	51	Construcción de Parasoles	Dirección de la Biblioteca Nacional	5.386.250
TOTAL				5.386.250

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2013	2014	2015	2016	Resto
25	0	2	Construcción de Parasoles	01/01/2012	31/12/2015	12,00	26,00	62,00	0,00	0,00